



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 7 3 8

BUENOS AIRES, 26 ABR 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014435-15-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SUIZO ARGENTINA S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora VILLALBA VERÓNICA ELISABET ADRIANA, Documento Nacional de Identidad Nº 18.057.474, Matrícula Provincial Nº 14.544, como Co-Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUIZO ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Gabriel Ardoino Nº 514, localidad de

Jee

CECILIA CASTAÑO
ES COPIA DEL ORIGINAL
DESPACHO-ANMAT





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 7 3 8

Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 08 de mayo de 2015.

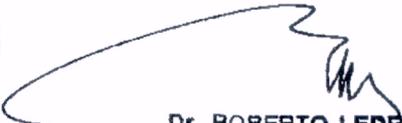
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014435-15-2

DISPOSICIÓN N°

dc

4 7 3 8


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Cecilia

CECILIA CASTAÑO
ES COPIA DEL ORIGINAL
DESPACHO-ANMAT

